



ACUERDO No 054
26 JUN 2013

Por el cual se establecen las fechas de actividades académico-administrativas para el desarrollo de las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II del programa Geología.

EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, en sesión del día 4 de junio de 2013, y como consta en acta No 014, estudió y analizó la necesidad de establecer fechas especiales en los procesos académico-administrativos para los estudiantes que requieran cursar las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II, del programa Geología.
2. Que las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II requieren el desarrollo de salidas de campo con una duración de 20 días, las cuales se inician con anterioridad al inicio de actividades regulares.
3. Que es función del Consejo Académico modificar y aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer las siguientes fechas de los procesos académico – administrativos para los estudiantes que requieran cursar las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II, del programa Geología:

Solicitudes para cursar las asignaturas Geología de Campo I y II	
Remisión por parte de la dirección del programa Geología a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II, previa solicitud de los estudiantes ante la dirección de programa.	17 al 19 de julio de 2013
Remisión por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico a la Vicerrectoría Administrativa de los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II para efectos de parametrización de la matrícula financiera.	22 de julio de 2013
Matrículas	
Pago de matrícula financiera para los estudiantes que cursarán las asignaturas Geología de Campo I y II	Hasta el 25 de julio de 2013
Matrícula académica de las asignaturas Geología de Campo I y II	25 y 26 de julio de 2013
Publicación de los estudiantes matriculados en Geología de Campo I y II por la Dirección del Programa	27 de julio de 2013
Salida de Campo	
Desarrollo de las asignaturas Geología de Campo I y II (salida de campo 20 días)	29 de julio al 17 de agosto de 2013



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral

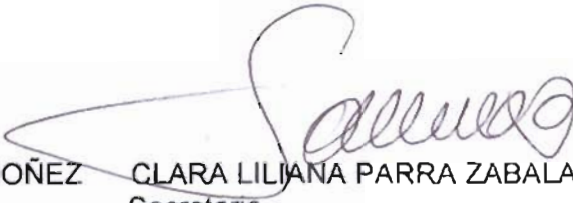
054
26 JUN 2013

PARÁGRAFO PRIMERO. Esta programación aplica exclusivamente para la matrícula de las asignaturas Geología de Campo I y Geología de Campo II del programa Geología, los estudiantes de este programa deberán matricular y cursar las demás asignaturas que les corresponda en su plan de estudios dentro de los plazos establecidos en el calendario académico para el segundo periodo académico de 2013.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Una vez finalizado el periodo establecido para las actividades de salida de campo los estudiantes cursarán las asignaturas matriculadas dentro de los plazos establecidos en el calendario académico para el segundo periodo académico de 2013.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR MANUEL GELVEZ ORDOÑEZ
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria